

UNA INICIATIVA DE JC POR LA CULTURA

JOAQUÍN CÁRCELES

ÉTICA Y EXPERIENCIA INMOBILIARIA

JC por la Cultura

JC por la Cultura nace en el año 2.020 desde el corazón de Joaquín Cárcel inmobiliaria. Este proyecto forma parte de las diversas líneas de trabajo de nuestra Obra Social. Somos un equipo comprometido con el `pueblo murciano. Colaborando de manera activa en diversas iniciativas sociales a lo largo del año.

BASES DEL CONCURSO DE NOVELA JC POR LA CULTURA

Bases del Certamen de Novela: JC CON LA CULTURA

Concurso AÑO 2.026 5^a EDICION

1. Objeto del Certamen

El presente certamen tiene como finalidad la promoción de la literatura y la creación novelística, con un énfasis particular en la Región de Murcia, tanto como escenario como fuente de inspiración para los autores. Se valorará que las novelas presentadas incluyan referencias culturales, geográficas o históricas a la Región de Murcia.

2. Requisitos de Participación

Podrán participar en el certamen aquellos autores que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser residentes en España, independientemente de su nacionalidad.
- Ser mayores de 18 años al momento de la inscripción.
- Menor de edad con autorización padre/madre/tutor legal del menor.
- Presentar una novela inédita escrita en lengua española.
- Al menos una parte de la trama debe desarrollarse en la Región de Murcia.

2.1 Extensión de la Obra

- La novela deberá tener una extensión mínima de **65.000 palabras** y un máximo de **90.000 palabras**. Deberá ser presentada en lengua castellana, a doble espacio con letra Times New Roman, tamaño 14.

2.2 Obras Inéditas

- El participante garantiza que la obra es original e inédita. No debe haber sido premiada anteriormente ni estar comprometida con ninguna editorial, concurso o proceso de publicación, de su autoría exclusiva y que no infringe derechos de terceros. En caso de reclamación de derechos de autor de terceros, la

organización del certamen quedará eximida de cualquier responsabilidad y será el autor quien asuma todas las responsabilidades legales

3. Presentación de las Obras

3.1 Formato de Entrega

- Las novelas deberán enviarse en formato digital (PDF o Word) mediante:
 - correo electrónico a la dirección: joaquincarceles@hotmail.com
 - en nuestra web: www.joaquincarceles.com en el apartado CONCURSO NOVELA
- El archivo deberá nombrarse de la siguiente manera: "*Título de la novela*" – *[seudónimo]*.
- El asunto del correo deberá ser: "*Concurso de Novela – [seudónimo]*".
- Pueden verse las bases del concurso y modelos de documentos en nuestra web www.joaquincarceles.com en el apartado CONCURSO NOVELA

3.2 Documentación Adicional

En el mismo correo electrónico, en un archivo separado titulado "*Pliega*", se debe adjuntar la siguiente información:

- Fecha.
- Nombre completo del autor. D.N.I
- Domicilio y lugar de residencia.
- Número de teléfono y correo electrónico.
- Declaración jurada firmada por el autor de que la obra es inédita y no está comprometida con otras editoriales ni en otros certámenes.
- En su caso (menor de edad) declaración jurada firmada por el autor y uno de sus padres o tutores con autorización legal del menor.

4. Plazo de Presentación

- El plazo de admisión de las novelas comenzará el 1 de Diciembre de 2.025 y finalizará el 22 de Marzo de 2.026 a las 23:59 horas. No se admitirán novelas fuera de este plazo. Así bien, el ganador o la ganadora será anunciado el día 21 de Junio de 2.026 y el premio será otorgado durante el periodo de la Feria del Libro de Murcia de 2.026 (octubre 2.026)

5. Jurado

- El jurado estará compuesto por profesionales del mundo de las letras (escritores, críticos literarios, profesores de literatura, etc.), designados por la organización del certamen.
- Las decisiones del jurado serán inapelables y se harán públicas en la web oficial del certamen y en medios de comunicación locales. El fallo del jurado se anunciará el 21 de Junio de 2.026.

6. Premio

- El ganador del certamen recibirá **un premio económico de 500 euros y diploma, además de la publicación de la obra** por parte de GRUPO QUIERO ESE LIBRO S.L.
- La entrega de premios se hará en un acto público en la Feria del Libro de Murcia (octubre 2.026)
- La publicación de la obra incluirá la distribución a nivel nacional y la posibilidad de presentarla en [eventos o ferias literarias, si aplica].

7. Derechos de la Obra

7.1 Cesión de Derechos

- El autor ganador cede en exclusiva los derechos de edición, distribución y explotación comercial de la obra a la editorial Grupo Quiero ese Libro S.L., durante un plazo de 5 años. Durante este periodo, la editorial tendrá la exclusividad sobre la obra en todos los formatos (impreso, digital, audiovisual, etc.).

7.2 Edición de la Obra

- La editorial se compromete a publicar la obra en la edición de ese año de la Feria del Libro de Murcia (o en un plazo máximo de 12 meses tras la proclamación del fallo del certamen)

7.3 Derechos Económicos

- El autor recibirá un 10% del P.V.P de la obra, sin IVA (derechos de autor), según lo establecido en el contrato de edición conforme a la Ley de Propiedad Intelectual española.

7.4 Tirada Inicial

- La tirada inicial será de 500 ejemplares, con opción a reediciones sucesivas según el comportamiento comercial de la obra.

8. Cláusulas Legales

8.1 Garantía de Originalidad

El participante garantiza que la obra es original, de su autoría exclusiva y que no infringe derechos de terceros. En caso de reclamación de derechos de autor de terceros, la organización del certamen quedará eximida de cualquier responsabilidad y será el autor quien asuma todas las responsabilidades legales.

8.2 Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los participantes serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar el certamen y, en caso del autor ganador, para las gestiones relacionadas con la publicación de su obra.

8.3 Participación

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de todas las bases anteriormente citadas. En lo no previsto en ellas prevalecerá el criterio de los miembros del jurado sin que proceda recurso alguno.

8.4 Modificaciones y Cancelaciones

La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases, así como de cancelar el certamen por causas justificadas. Cualquier cambio será comunicado públicamente a través de los medios oficiales del certamen.

La organización de este concurso y su jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes al respecto de sus textos, ni ofrecerán referente al propio fallo del certamen, así como la correcta recepción de sus obras.

Cualquier duda o aclaración se podrá solicitar por email: joaquincarceles@hotmail.com

9 Ganador del Concurso Novela

El ganador del concurso novela formará parte del jurado de la edición siguiente y no podrá presentarse de nuevo.